

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00077381

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 41570-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990700710001

RAZON SOCIAL

CONDEMAR S.A.

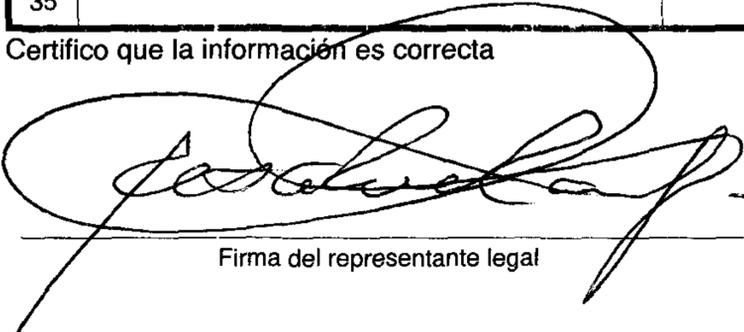
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	QUIROLA LOJAS ESTEBAN	ECUATORIANA	0901535278		100	100.000
2	QUIROLA LOJAS BEATRIZ	ECUATORIANA	0700233718		100	100.000
3	QUIROLA FIGUEROA ESTEBAN	ECUATORIANA	0706239098		1.600	1'600.000
4	QUIROLA LOJAS ALFONSO	ECUATORIANA	0700698839		100	100.000
5	QUIROLA LOJAS LILIAN	ECUATORIANA	0904759933		100	100.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

2'000.000


Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Segun el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondra la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL